ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO

EXPEDIENTE CONTR 2026 97135 "SERVICIO DE DESCORCHE CON PERSONAL NO CUALIFICADO EN EL MONTE FRAGOSAL Y HUERTA DEL REY DENTRO DEL PGI DE CÓRDOBA PARA CAMPAÑA 2026"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 18.573,50 €

PRESUPUESTO SIN IVA: 15.350,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de Área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de las ofertas. Comprobada la única oferta presentada en el portal SIREC, se admite la oferta presentada en tiempo y forma que es la siguiente:

1. AGROFOSUR SL

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único del licitador a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en el mismos, observándose que la documentación es correcta conforme a lo exigido en el pliego, procediéndose a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL, Iva no incluido.	Control de emisiones contaminantes (Hasta 5 puntos)	Compromiso de contratación (Hasta 20 puntos)
1.	AGROFOSUR SL	14.211,00	2 Etiqueta cero	6 personas

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	12/05/2026
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DPPKZARH23NA96WNXJ27FLK9	PÁG. 1/2

A continuación, la Mesa revisa la única oferta presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada al no ser inferior inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la proposición presentada con la máxima puntuación de 80 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa AGROFOSUR SL con un importe ofertado de CATORCE MIL DOSCIENTOS ONCE EUROS (14.211,00 €), IVA no incluido

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	12/05/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6DPPKZARH23NA96WNXJ27FLK9	PÁG. 2/2	